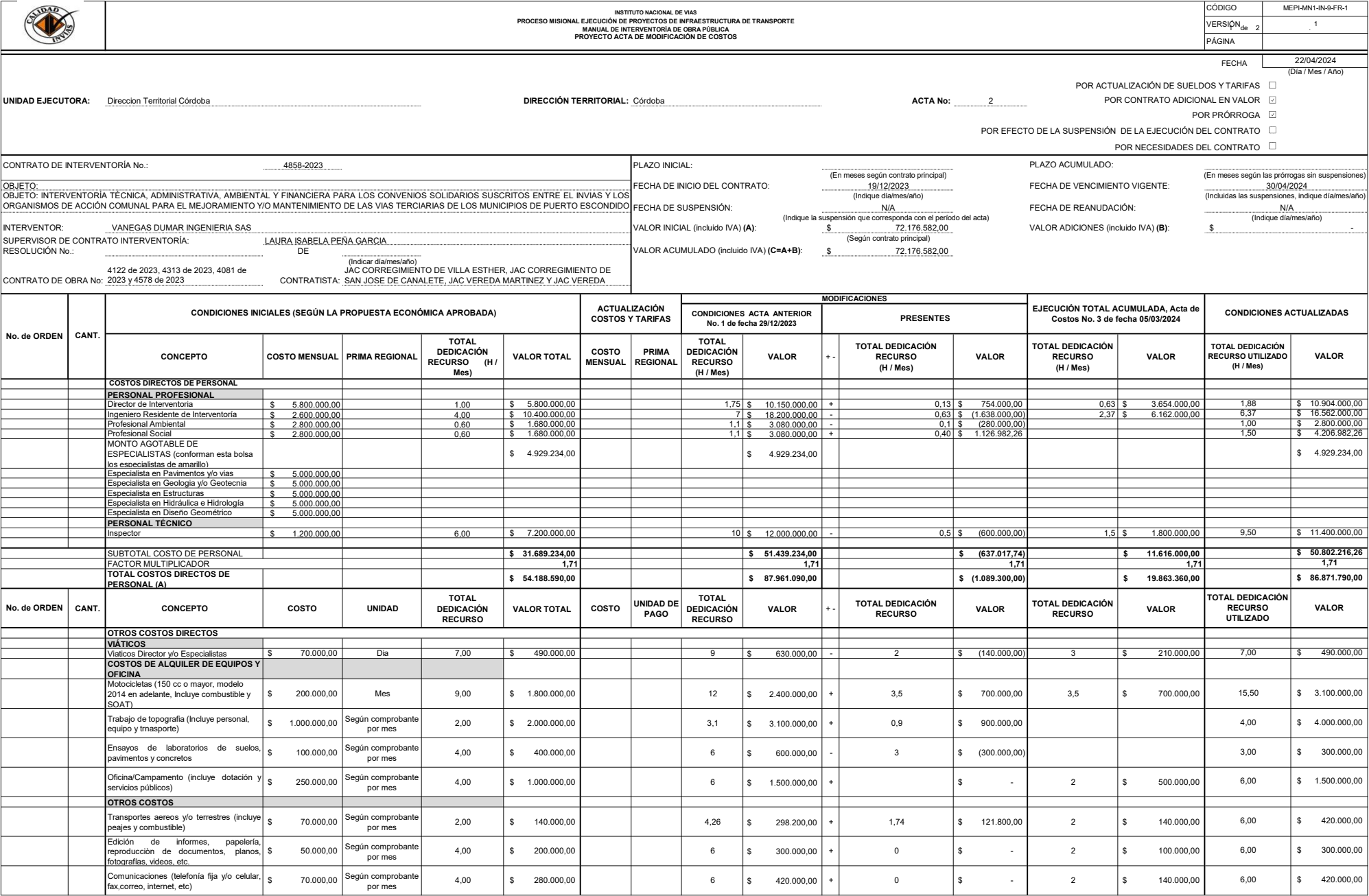




UNIDAD EJECUTORA: Dirección Territorial Córdoba		DIRECCIÓN TERRITORIAL: Córdoba		ACTA No: 2		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐ POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☒ POR PRÓRROGA ☒ POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐ POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐		FECHA: 22/04/2024 (Día / Mes / Año)
---	--	--------------------------------	--	------------	--	--	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4858-2023		PLAZO INICIAL: (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ESCONDIDO		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)	
INTERVENITOR: VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS		FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)	
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 72.176.582,00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -	
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 72.176.582,00			
CONTRATO DE OBRA No: 4122 de 2023, 4313 de 2023, 4081 de 2023 y 4578 de 2023		CONTRATISTA: JAC CORREGIMIENTO DE VILLA ESTHER, JAC CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE CANALETE, JAC VEREDA MARTINEZ Y JAC VEREDA			

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 3 de fecha 05/03/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 29/12/2023		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		Veeduría Técnica Comunitaria	\$ 38.500,00	Según comprobante por mes	4,00	\$ 154.000,00			7	\$ 269.500,00	-	5	\$ (192.500,00)			2,00	\$ 77.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente								\$ 202,00							\$ 202,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 6.464.000,00				\$ 9.517.902,00			\$ 1.089.300,00				\$ 10.607.202,00
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 60.652.590,00				\$ 97.478.992,00			\$ -				\$ 97.478.992,00
		* IVA = 19% * (C) = (E)				\$ 11.523.992,00				\$ 18.521.008,00			\$ -				\$ 18.521.008,00
		* COSTO TOTAL = (C) + (E)				\$ 72.176.582,00				\$ 116.000.000,00			\$ -				\$ 116.000.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES	\$ 60.652.590,00	\$ 11.523.992,00	\$ 72.176.582,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN)	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 97.478.992,00	\$ 18.521.008,00	\$ 116.000.000,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	0,63
ADICIONAL	4
ACUMULADO	4,63
FALTANTE	0,26

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del plico de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma _____
Nombre: DINA ISABEL DUMAR SEVILLA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría

Revisión:

Director Territorial	Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
	Matricula Profesional No.: 13202-47439 BLV

Gestor Técnico de Proyecto	Nombre:
	Matrícula Profesional No.:

Firma 
Nombre: ING LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No.22202-328524 COR

Firma 
(Suscribe según su competencia funcional)

Firma _____
(Suscribe según su competencia)

Firma: _____
Nombre: _____
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.: _____

Firma: 
Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula Profesional No.: 13202-47439 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.